

Municipios y delegaciones con tratamiento de aguas residuales municipales que reportan la generación y tratamiento de lodos residuales, 2010
(Número)

Entidad federativa	Total	Con tratamiento de aguas residuales	Sin reporte de generación de lodos residuales	Con reporte de generación de lodos residuales	Con reporte de tratamiento del total de los lodos residuales	Con reporte de tratamiento de una parte de los lodos residuales	Con lodos residuales que no reciben tratamiento
Aguascalientes	11	11	9	2	1	0	1
Baja California	5	5	1	4	4	0	0
Baja California Sur	5	4	2	2	1	1	0
Campeche	11	3	0	3	1	1	1
Coahuila	38	15	12	3	3	0	0
Colima	10	10	6	4	2	0	2
Chiapas	118	9	6	3	2	0	1
Chihuahua	67	21	19	2	1	0	1
Ciudad de México	16	16	15	1	0	0	1
Durango	39	24	20	4	2	0	2
Guanajuato	46	24	3	21	17	1	3
Guerrero	81	23	13	10	3	0	7
Hidalgo	84	17	12	5	1	0	4
Jalisco	125	65	12	53	21	2	30
México	125	39	18	21	11	0	10
Michoacán	113	21	5	16	5	2	9
Morelos	33	11	2	9	5	2	2
Nayarit	20	19	14	5	3	1	1
Nuevo León	51	30	30	0	0	0	0
Oaxaca	570	65	56	9	4	0	5
Puebla	217	38	30	8	4	1	3
Querétaro	18	14	6	8	8	0	0
Quintana Roo	9	8	1	7	4	2	1
San Luis Potosí	58	12	8	4	2	0	2
Sinaloa	18	17	13	4	2	0	2
Sonora	72	37	35	2	1	0	1
Tabasco	17	17	9	8	4	1	3
Tamaulipas	43	17	14	3	2	0	1
Tlaxcala	60	19	15	4	1	0	3
Veracruz	212	50	29	21	6	2	13
Yucatán	106	5	2	3	2	0	1
Zacatecas	58	26	17	9	7	0	2
Nacional	2,456	692	434	258	130	16	112

NOTAS

Variable	Notas
Número de municipios y delegaciones con tratamiento de aguas residuales y reporte de lodos residuales	La información procede del módulo ambiental "Agua potable y saneamiento" del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales realizado por el INEGI en los años 2010 y 2012. Sin embargo, los datos específicos del número de municipios y delegaciones con tratamiento de aguas residuales y reporte de lodos residuales que INEGI presenta corresponden sólo al año 2010. Se refiere a los municipios que reportan tratamiento de aguas residuales y, en su caso, que reportan o no la generación y tratamiento de lodos residuales; estos últimos son producto del tratamiento de las aguas residuales. Las aguas residuales son de composición variada, provenientes de las descargas de usos municipales, industriales, comerciales, de servicios, domésticos y, en general, de cualquier otro uso, así como la mezcla de ellas. Los lodos residuales son residuos sedimentales y no sedimentales; su tratamiento pretende neutralizarlos y disminuir su carga contaminante. Los siguientes municipios no proporcionaron información: Urique, Chihuahua; Canelas, Durango; Tecámac, México; Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave. Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.
Número de municipios y delegaciones por disponibilidad de tratamiento de aguas residuales.	La información procede del módulo ambiental "Agua potable y saneamiento" del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales realizado por el INEGI en los años 2010, 2012 y 2014. Tratamiento de aguas residuales. La recolección de las aguas residuales de las viviendas y los locales comerciales, industriales o públicos y su traslado a un centro en el que reciben tratamiento suficiente para permitir su descarga al ambiente sin efectos perjudiciales para la salud humana y el ecosistema. El servicio de tratamiento de aguas residuales municipales se refiere a la situación reportada por las autoridades, en la que al menos una fracción de las aguas servidas municipales son sometidas a procesos físicos, químicos o biológicos con el objetivo de eliminar o reducir su carga contaminante. Año 2010. Los siguientes municipios no proporcionaron información: Urique, Chihuahua; Canelas, Durango; Tecámac, México; Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave. Año 2012. Los siguientes municipios no proporcionaron información: Chamula, Chiapas; Tultepec, México; Yanga, Veracruz de Ignacio de la Llave. Año 2014. Los siguientes municipios no proporcionaron información: Matías Romero Avendaño y San Antonio de la Cal, Oaxaca. Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.

NOTAS

Variable	Notas
Número de municipios por entidad federativa y de delegaciones de la Ciudad de México	Los datos proceden del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (Módulo de Residuos Sólidos Urbanos), ediciones 2011, 2013 y 2015, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La información que se presenta es la más reciente disponible (revisión: Julio, 2017). Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.

FUENTES

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011, Módulo 5: Agua potable y saneamiento, consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx>, 11-05-2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, Ediciones 2011, 2013 y 2015, Módulo 5: Agua potable y saneamiento, consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=21385>, 14-10-2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, Ediciones 2011, 2013 y 2015, Módulo 6: Residuos Sólidos Urbanos, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=21385>, 17-07-2017.